

Derechos sexuales, violencia(s) machistas y VIH.

D^a. Montse Pineda Lorenzo

Trabajadora Social y diplomada en la Especialización en Salud Pública y Género. Participante como experta en el Comité Técnico de Salud Sexual, Dir. Gral. de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, 2008.
Coordinadora de Programas de Incidencia Política en la asociación Creación Positiva.

Moderada por D. Jesús Hernández

Director General de Atención Sanitaria y Calidad del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

Antes de desarrollar la ponencia Creación Positiva hace un homenaje, a la amiga Mili, que murió de SIDA el mes anterior, aunque parece que la gente ya no se muere de SIDA. Ella murió de un cáncer, de los que no se están estudiando bastante y que están relacionados con el VIH. “Ella es vida, es dignidad, ella nos ha enseñado amor, coraje, valentía y ternura. Ella ha llenado nuestras vidas de agradecimiento, y de aquí queríamos darle este agradecimiento.”

Al hablar de **derechos**, de **violencia**, de **género**, las pequeñas diferencias son importantes. En esta ponencia los plurales (las S) están muy presentes, porque **las S no sólo nos dan diversidad sino que también nos dan complejidad**. Con esta ponencia quiso compartir algunas reflexiones de Creación Positiva, sobre esos vínculos tejidos-tejiendo entre derechos sexuales, violencia machista y VIH, sobre las maneras de deshilar esos vínculos que ya existen, sobre los retos respecto a nuestro hilar y deshilar de todas las personas e instituciones a las que representamos, y sobre como deshilar-nos a nosotras mismas, que es fundamental.

Lanzó unas preguntas hiladas: ¿Podemos hablar de VIH sin hablar de derechos sexuales? ¿Podemos hablar de derechos sexuales sin hablar de derechos humanos?, ¿Podemos hablar de derechos humanos sin hablar de género?, ¿Podemos hablar de género sin hablar de violencia de género?, ¿Podemos hablar de violencia de género sin hablar de VIH?, ¿Podemos hablar de VIH sin hablar de nosotras?, ¿Podemos hablar de VIH sin hablar?, ¿Podemos hablar de violencia de género sin hablar?, ¿Podemos hablar de derechos sin hablar? Para acabar respondiendo que la mayoría de veces se hace, y que **muy pocos discursos incorporan la diversidad más allá la superficie**. Muy pocas políticas reales o muy pocos servicios están construyendo nuevos discursos, nuevas respuestas hiladas. Plantea que hablar de VIH es hablar de aborto, del derecho de las personas transexuales a la re-asignación de sexo en la sanidad pública... Como opción política, habla de **derechos sexuales**, incorporando los derechos reproductivos, y no de derechos sexuales y reproductivos.

Presentó numerosos acuerdos internacionales que España ha ratificado, en los que enmarcó los contenidos de la jornada, y el compromiso por parte de las diferentes instituciones para que esto no sea papel mojado, planteando que si esto pasara la sociedad civil se lo recordaríamos. Entre otras, hizo referencia a la Ley Orgánica 2/2010, del 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y a la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Apelando al término transgresión aportado por Patricia, afirmó que **ser capaces de generar políticas públicas sobre salud sexual es cargarse/acometer contra las estructuras de este sistema patriarcal**. Mostró imágenes de fotografías de pintadas en las calles con lemas como “Sin las mujeres los derechos no son humanos”, ilustrando que **la vulneración de los derechos sexuales es una forma de violencia machista**, no es el incumplimiento de una estrategia, no es casual que los derechos sexuales de las mujeres sean violados continuamente sino que responde a una apropiación del cuerpo de las mujeres. **Los derechos sexuales, para que no se conviertan en**

papeles mojados, deben traducirse en políticas públicas con perspectiva de género, con una voluntad política, unos recursos económicos, unas profesionales e instituciones que velen sobre su aplicación. Los derechos sexuales deben plasmarse en educación sexual, en la creación de otros espacios de capacitación y reflexión sobre cómo se están abordando los derechos sexuales en nuestros servicios, en el cumplimiento de la ley en el tema del aborto en todas las CCAA en la no impunidad de los agresores, de la publicidad, en lo que respecta a las violencias de género que tiene una ley que hay que cumplir...

Comparte una cita de Richard Parker sobre derechos sexuales, salud sexual y poder, señalando la necesidad de **entender cómo se construyen las relaciones de poder**. No es casual, retomando el debate planteado en la ponencia anterior, que las chicas en nuestra sociedad estén recibiendo esos mensajes de la publicidad y otros medios, es porque hay intereses, fundamentalmente el interés de que las cosas se sigan (re)produciendo de la misma manera. Los conflictos con las relaciones de pareja, con las relaciones “poderosas”, tener relaciones sexuales por amor sin preservativo, les pasa a las jóvenes, pero también a las mujeres adultas, y a los hombres. Ya que **cuando hablamos de derechos sexuales, lo más importante es el derecho a decidir**. La campaña del Ministerio (MSPSI) sobre la prevención de embarazos no deseados dice “cosa de dos”, pero para ser cosa de dos ha de ser entre dos iguales, dos con poder. Aludió a la necesidad de plantearse el tema desde el ámbito personal con el lema “o transformas o reproduces”. **Tener relaciones sexuales con preservativo es transgredir, porque todo el sistema está orientado a que no las tengamos**, como la promoción por parte de las compañías farmacológicas de anticonceptivos, parches, que medicalizan los cuerpos de las mujeres e invisibilizan determinados hechos. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Salud Sexual recoge que sobre el 27% de las mujeres a partir de 35 años ha pensado algunas veces, mientras mantenía una relación sexual, “que se acabe cuanto antes”, siendo esto violencia machista. Las violencias de género nos tejen a imagen y semejanza del mundo ya existente, y es imprescindible comprender como se construyen estos mandatos dicotómicos de género en la sexualidad. El tema está en el derecho a decidir, en **desarrollar nuevos discursos sobre qué significa el derecho a decidir**.

El Plan Multisectorial frente a la infección por VIH y Sida anuncia la voluntad de hacer políticas públicas para un abordaje conjunto de la violencia sexual, en sentido amplio, y el VIH. La imagen de un cuerpo pintado representa como la violencia sexual está tatuada en nuestros cuerpos, y está tan tatuada que no la reconocemos, así como también está tatuado el VIH. De ahí la importancia de conocer **qué factores, qué contextos, qué vulnerabilidad(es) aumentan el riesgo de las mujeres a infectarse de VIH o (re)infectarse, desde la perspectiva de género**. La frase “lo que vemos, lo que no vemos y lo que no queremos ver” da pistas sobre que no es suficiente con lo que hemos leído sobre esos factores, contextos y vulnerabilidades. **Entender las dificultades a la hora de negociar el preservativo tiene que ver también con quién se es, no solo con lo que se hace**, aunque este discurso contradice los mensajes habituales sobre prevención e VIH, que ponen el foco en la práctica. La práctica pone el foco en lo individual, quienes somos pone el foco en cómo nos hemos construido. **Cómo se aprende a ser mujer es lo que pone en riesgo, y en ese proceso juega un papel trascendental la diversidad**. A la hora de poner en marcha políticas, servicios, mensajes, habrá que tener en cuenta que no es lo mismo ser lesbiana, heterosexual, transexual, todo ello etiquetas. No es lo mismo ser extranjera que inmigrante, no es lo mismo ser Shakira que ser la señora, también colombiana, que limpia casas en España.

Cómo construimos las ideas sobre fidelidad y amor romántico tiene que ver con el VIH, que no solamente es un virus sino que tiene más impacto sobre las vidas. Un cartel de ONUSIDA anuncia que la mayoría de mujeres con VIH se infectan en sus propias camas, poniendo el acento en que la propia cama y **las relaciones estables son uno de los contextos de mayor vulnerabilidad para las mujeres**. La fidelidad es una práctica de riesgo cuando todos los mensajes se dirigen a mujeres que tienen relaciones promiscuas, dificultando a las mujeres que se mueven en el parámetro de la confianza reflexionar sobre su propia sexualidad. En ese aspecto, España no ha sido capaz, en 30 años, de hacer una campaña en la que rompa los fundamentalismos, que ponga el foco, no en la víctima, sino en las causas, en el sistema patriarcal, en las desigualdades en salud, y todas aquellas cuestiones de carácter estructural.

Lo que pretende plantear la ponencia es como se van a plasmar los contenidos trabajados en las jornadas, ¿cómo van a deshilar las personas que han asistido?, ¿van a transformar las y los asistentes sus formaciones?, ¿continuarán abordando el VIH desde la formación sobre violencia de género solo como una consecuencia?, ¿se abordarán los derechos sexuales como todo un proceso y un global? Y lanzó algunas propuestas:

- Siendo consciente a nivel profesional, personal y político de los hilos, y de las madejas.
- Generando programas de intervención en salud desde la perspectiva de derechos sexuales.
- Generando espacios comunes de empoderamiento y donde la dignidad sea el eje.
- Estableciendo políticas de prevención desde la perspectiva de reducción de riesgos/daños.
- Recuperando la memoria histórica de quiénes somos...

Hay millones de mujeres en el mundo que están cambiando su mundo, como una pintada que reivindica **Revolución en la plaza, en la plaza y en la cama**.

En el DEBATE surgió la inquietud sobre la extensión de la epidemia en parejas heterosexuales y sobre el tema de la legalización de la prostitución, a lo que la ponente respondió que **el aumento de la vía de transmisión sexual se debe a la falta de educación sexual y a la vulnerabilidad y vulneración de los derechos sexuales**, y que **en ningún caso se relaciona con la prostitución**, que por otra parte situó como violencia sexual, como también lo es el ideal de matrimonio y fidelidad. También que es **más acertado hablar de grupos en riesgo** que de grupos de riesgo, y que **las personas que se encuentran en una situación de prostitución se pueden considerar en riesgo, no por tener mayor número de contactos sexuales, sino por no poder ejercer su autonomía, su dignidad** como mujeres y como hombres. También se puntualizó que en España no están aumentando las transmisiones por vía heterosexual, ateniéndose a los datos. Por otro lado, se llamó la atención sobre el **sesgo que supone situar el debate y los datos en España y no el mundo**, y se hizo una llamada a **no dejar de mirar el tema de la transmisión sexual**. Sobre **cómo las instituciones públicas pueden garantizar el derecho a la vida vinculándolo a la vulneración de los derechos sexuales**, se dijo que sabiendo que están en la obligación de hacerlo, de generar políticas que realmente den cobertura a esos derechos, la sanidad pública como tema clave. Es muy importante el compromiso político, y no es fácil en este país de fundamentalistas religiosos, económicos y otros. Tomar como una lección cosas que están pasando en determinados países para capacitarnos y para ver que realmente nuestras voces pueden transformar, no solamente en las urnas, también podemos salir a la calle, venir a las jornadas, formarnos, etc. Y, por último, frente a la preocupación por las corrientes neoliberales y las privatizaciones, surgió el convencimiento de que hay que ser potentes y contundentes en saber a dónde queremos llegar.